



COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN EL COTEXTO REGIONAL

Antonio López Pérez

Maestría en comunicación intercultural y medios de difusión
antoniodesiuna@gmail.com

Universidad Martín Lutero – sede Siuna

Recibido: 12 de enero de 2023.

Aceptado: 15 de junio de 2023

Received: January 12, 2023

Accepted: June 15, 2023

Resumen

La comunicación intercultural se puede definir como una acción interactiva y efectiva que ocurre de forma personal y grupal. Se puede comprender también como la necesidad de comunicarse por cualquier medio en un escenario regional con distintas culturas, así como búsqueda de empatía con los derechos colectivos. En una región que habitan distintos grupos culturales tiene una relación conceptual con la ciudadanía intercultural. Se puede definir que el mismo interaccionismo entre los colaboradores, es producto del diálogo, entendimiento, participación y respeto a las diferentes expresiones culturales tradicionales de los pueblos. El papel de los medios de comunicación frente a los pueblos originarios de una región es de difusión de necesidades esenciales, con un enfoque tradicionalista y con respeto, sin irrumpir los derechos comunales y territoriales, que la comunicación permita el desarrollo integral mediante el entendimiento social y cultural.

Palabras clave: Comunicación intercultural, ciudadanía intercultural, contexto regional y medios de comunicación



INTERCULTURAL COMMUNICATION IN THE REGIONAL CONTEXT

Abstract

Intercultural communication can be defined as an interactive and effective action that occurs personally and in groups. It can also be understood as the need to communicate by any means in a regional scenario with different cultures, as well as the search for empathy with collective rights. In a region inhabited by different cultural groups, it has a conceptual relationship with intercultural citizenship. It can be defined that the same interactionism between collaborators is the product of dialogue, understanding, participation and respect for the different traditional cultural expressions of the peoples. The role of the media in relation to the native peoples of a region is to disseminate essential needs, with a traditionalist approach and with respect, without disrupting communal and territorial rights, so that communication allows integral development through social understanding and cultural.

Key Words: Intercultural communication, intercultural citizenship, regional context and media

1. Introducción

La interacción efectiva entre pueblos étnicos se atribuye a una comunicación intercultural. Lo cierto es, que solo el contacto con otra cultura desde el punto de vista interpersonal, se produce una relación directa que proporciona diálogo y un contenido comunicacional. La defensa de los pueblos constituye la búsqueda hacia la autonomía. Eso propicia la resolución de conflictos, atención a necesidades tradicionales y motiva el fortalecimiento pertinente de una ruta de comunicación comprometida con el desarrollo cultural. El papel de la comunicación frente a la ciudadanía intercultural es de análisis comprensivo y participación incluyente, focalización de contenidos tradicionales y esporádicos de un entorno diverso, permitiendo el impulso hacia oportunidades respetando sus propias leyes.



2. Desarrollo temático

Alcance de la comunicación intercultural en un contexto regional

La comunicación intercultural en función del propio abordaje tiene un amplio contenido para el ejercicio. Está vinculado con elementos de codificación de mensajes y facilita la comprensión del ejercicio profesional, dentro de un contexto regional (Lande, 1986), pero el investigador español Rodrigo (1997, p. 1-11), estima varios elementos importantes para manejar la interacción sociocultural dentro de un contexto. De acuerdo a sus parámetros es necesario exteriorizar la identidad de los pueblos, idioma, lengua y las manifestaciones culturales. Así como el contexto territorial y comunal, migración, gastronomía y las formas de entendimiento de la vida.

Se hace necesario también comprender las formas de comunicación de los diferentes grupos étnicos, formas de atención de salud, organización comunal, tradiciones, cuidado a los recursos naturales, entre otras particularidades como los mitos y creencias (Rizo, 2019). Pero es comprensible lo que plantea Rodrigo y Gaya (2001. p. 1-6), que la participación exclusiva de personas de diferentes etnias en un contexto determinado se concibe como un elemento de interacción. Y ese contacto que puede ser caracterizado dentro de cualquier medio, tiene una relación específica con la comunicación intercultural.

La acción interactiva y efectiva que ocurre de forma personal y grupal, se puede comprender también como la necesidad de comunicarse. Puede darse por cualquier medio en un escenario regional con distintas culturas, así como búsqueda de empatía con los derechos colectivos (Aranguren, 2009, p. 1-18), pero es necesario entender el planteamiento de Rizo (2013, p. 7-12) que solo con tener contacto con otra cultura desde lo interpersonal, se produce una relación directa que proporciona diálogo y un contenido comunicacional. Y la focalización de contenidos tradicionales y esporádico se atribuyen a la comunicación cultural.

Papel de comunicación intercultural en un contexto regional

En un contexto misceláneo el papel de la comunicación intercultural se centrará en equilibrio informativo. Es fundamental apreciar detenidamente las representaciones étnicas y algunas de las principales normas jurídicas que regulan el comportamiento histórico (Aranguren, 2009, p.6). Pero también tenemos que asumir con especialidad aquellas normas nacionales que implica la determinación geográfica y cultural propia de las etnias. Para ejemplificar esta expresión escrita, es bueno



mirar hacia la Costa Caribe de Nicaragua, la cual tiene dos Regiones Autónomas con diversos pueblos étnicos, establece la Constitución Política de Nicaragua mediante la aprobación de la Asamblea Nacional (1987).

Las regiones están determinadas por un sistema jurídico nacional y regional, principalmente la Constitución Política de Nicaragua; los Estatutos de Autonomía de los pueblos del Caribe (Ley 28) y ley de demarcación territorial (Ley 445) que favorece principalmente a los pueblos indígenas (Asamblea Nacional, 1987, 1987, 2003). También establece que las formas de organización y determinación legal de cada pueblo indígena, se pueden estimar como una forma de protección cultural. A lo largo de la historia han tenido que resistir a los cambios estructurales de la sociedad misma y del Estado para conservar la cultura.

Los pueblos del Caribe tienen normas internas que determinan la participación tanto dentro como fuera de la comunidad. Con esencialidad no se puede hacer comunicación sin hacer una mirada razonable a las consecuencias colaterales solo motivado por las desigualdades, porque desde la Constitución Política del país se contextualiza una realidad cultural (Asamblea Nacional, 1987). Eso permite que el papel de la comunicación intercultural en medio del contexto regional, se centra en los ajustes de necesidades que, por lo consiguiente, es un derecho social consignado en las normas legales. Inicia de la existencia social y la correspondencia que tienen con la cultura (Rodrigo, 1997, p.6).

Desde la construcción teórica racional se manifestará el acercamiento a la comunicación con distintos pueblos étnicos, así como la convivencia y el respeto a su desenvolvimiento, dentro de la comunidad y con el entorno social, cultural, gastronómico y ambiental (Rizo y Romeu, 2006), asimismo estima conveniente Asunción (1986, p.2-6), que la comunicación en la determinación territorial es la expresión voluntaria para el desarrollo en todos los campos y con altos compromisos. Se puede ejercer por cualquier medio de difusión masivo, todas las manifestaciones culturales y tradicionales de los pueblos.

Ciudadanía intercultural y los medios de comunicación

Para facilitar la comprensión del tratamiento de los contenidos elegidos por los medios de comunicación, en un contexto regional, se necesita de una evaluación mínima de las necesidades existente que esencialmente forma parte de una ciudadanía intercultural (Aranguren, 009, p. 6-9), pero recomienda meditar en otros elementos que describe Rizo y Romeu (2006) que las diferentes etnias existentes en una región son competencias elementales para entender el empuje hacia una



ciudadanía intercultural, básicamente porque tienen una forma de vida distinta, diversas formas de codificación de lenguaje y manifestaciones culturales.

El reconocimiento identitario de cada pueblo es fundamental para el tratamiento comunicacional, así como la comprensión de los derechos de expresión cultural. Cuyas manifestaciones sociales históricas y habituales representan la vivencia de una ciudadanía con distintas culturas (Rodrigo y Gaya, 2001), pero es conveniente asumir la posición racional del escritor Rizo (2013), que sencillamente una definición de ciudadanía intercultural, puede determinarse cómo el respeto a los procesos de interacción personal de forma integral, donde los pueblos expresan sus necesidades y desafíos, para contribuir con el desarrollo sociocultural.

La relación entre las culturas existentes en una región forma parte del proceso interactivo social (Asunción, 1986), pero la empatía entre los grupos étnicos propicia elementos formadores de la construcción de una ciudadanía intercultural basados también en la participación afectiva (Rodrigo, 1997), en cambio los medios de comunicación dentro de un contexto intercultural, figuran la posibilidad de analizar el escenario estructural, de desarrollo de los pueblos originarios y comunidades étnicas, sin infringir las normas que regulan el comportamiento y comprensión cultural (Vivian, 2010).

Pero algo más racional es decir que el papel funcional de los medios de difusión en el marco regional tiene que marcar una salida del casillero insensible (Paredes, 2020, p.4-9), así que los responsables de la comunicación deben ampliar la mirada hacia a las culturas sin afectar su entorno y permitir el desarrollo estructural de los pueblos. Lo que se puede decir es que el sentido interactivo que otorgamos a la comunicación reside en la imposibilidad de que ésta pueda darse de forma ajena a la interacción entre sujetos (Vivian, 2020).

3. Conclusiones

En un entorno determinado y con la existencia cultural diferente, se precisa que existe competencia de la comunicación intercultural, y la participación en la atención necesariamente debe ser integradora, interactiva y dialogadora con respecto. La relevancia de los medios de difusión frente al entorno cultural es proyectar con naturalidad las cosas habituales de cada pueblo. La realidad proporciona empatía, comprensión del comportamiento y facilita el involucramiento en el proceso interactivo.



La comprensión y reflexión sobre una ruta de desafíos interculturales en una misma región, podría facilitar la conexión de la comunicación efectiva con sensibilización social y reducción de estereotipos para proyectar motivación cultural inclusiva. La ciudadanía intercultural está enfocada en la autodeterminación, integración cultural, pertinencia en el reconocimiento a sus manifestaciones tradicionales y demandantes del respeto, permitiéndoles el desarrollo humano con participación incluyente. Así que el compromiso de respeto hacia la existencia de los pueblos con sus distintas culturas empatiza con el ejercicio de la comunicación intercultural, cuya función es difundir contenidos habituales y necesidades propias que permita la interacción dialogadora y efectiva.

4. Referencias bibliográficas

- Aranguren Rincón (2009). Ciudadanía intercultural: diversidad, diferencias, tolerancia y paz Revista de Comunicación de la SEECI, núm. 19, julio, 2009, pp. 117-133 Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana Madrid, España. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2009.19.117-133>
- ASUNCION-LANDE (1986). Comunicación intercultural en COLLADO-DAHNKE, La Comunicación Humana, McGraw Hill, México 1986-pp177-197.
- Asamblea Nacional (1987). Constitución Política de Nicaragua. Recuperado de CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (asamblea.gob.ni)
- Asamblea Nacional (1987). Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. Recuperado de ESTATUTO DE LA AUTONOMÍA DE LAS REGIONES DE LA COSTA ATLÁNTICA DE NICARAGUA (asamblea.gob.ni)
- Asamblea Nacional (2003). Ley de régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz



- Paredes Moretti, M. (2020). Derecho a la comunicación plurinacional e intercultural. Estudio de caso: medios de comunicación ecuatorianos. REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, n°11. Recuperado de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/203/2031709005/index.html>
- Rodrigo Alsina (1997). Elementos para una comunicación intercultural. Fundación CIDOB. Recuperado de 28020-Texto del artículo-27944-1-10-20060309.pdf
- Rodrigo & Gaya (2001). Medios de comunicación e interculturalidad. Cuadernos de información Dialnet, ISSN 0717-8697, N.º. 14, 2001. Recuperado de Dialnet-MediosDeComunicacionEInterculturalidad- 2938112 (1).pdf
- Rizo y Romeu (2006). Cultura y comunicación intercultural. Aproximaciones conceptuales. Recuperado de (PDF) Cultura y comunicación intercultural. Aproximaciones conceptuales (researchgate.net)
- Rizo García (2013). Comunicación e interculturalidad: Reflexiones en torno a una relación indisoluble. Global Media Journal México, 10(19),26-42. [fecha de Consulta 4 de Julio de 2023]. ISSN: 2007-2031. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68726424002>
- Rizo García (2019). La comunicación como relación e interacción. Un mapa general de acepciones teórico-conceptuales y un apunte sobre sus posibilidades empíricas en los estudios sobre interculturalidad. Recuperado de https://ric.iberomx.com/index.php/ric/article/Revista_Iberoamericana_de_Comunicación
- Vivian Romeu, A. (2010). Diálogo y comunicación intercultural. Pretextos para reflexionar sobre la relación sujeto-sujeto en la comunicación humana. COMUNICACIÓN Y MEDIOS N.º 21 / 2010 / ISSN 0716-3991 / pp. 24-50 Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5242880>